



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación, Cultura y
Deporte**

C/ Murrieta nº 76, Ala Oeste 1º
planta
26071 Logroño
Teléfono: 941291677 / 941 291735
Fax: 941 291679
e.mail: siefp@larioja.org

**Ordenación e Innovación
Educativa**

Ref.: SIEFP/DA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL PROFESORADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DURANTE EL CURSO 2009/2010.

Relación de entidades a las que concede una ayuda económica para la realización de actividades de formación del profesorado durante el curso 2009/2010.

ENTIDAD ASOCIATIVA DEL PROFESORADO	CANTIDAD SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% A APLICAR	CANTIDAD CONCEDIDA
A Prima. Sociedad riojana de profesores de matemáticas	1.360,05	1.360,05	100%	1.360,05 €
Asociación Educativa de Docentes Independientes de La Rioja (AEDIR)	2.000	1.650	90%	1.485 €
Asociación Nacional de Profesorado de Madera y Mueble	4.320	2.679,56	90%	2.000 €
Asociación de profesores de Escuelas de Idiomas de La Rioja (APEOI-Rioja)	388	388	100%	388 €
Colectivo de Licenciados y Diplomados en Educación Física de La Rioja (LyDER)	1.966	1.216	90%	1.094,40 €

Relación de entidades a las que se deniega la ayuda económica y motivo de la denegación.

ENTIDAD ASOCIATIVA DEL PROFESORADO	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
Asociación Educación y Diversidad en La Rioja (AEDIR)	No cumple los requisitos establecidos en el Art. 3.1 de la Orden 9/2007, recogido en el apartado segundo de resolución de convocatoria.

En Logroño, 22 de junio de 2010

Adolfo Díaz Uyarra

Presidente de la Comisión de Selección